

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

Entidad: Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.
 Vigencia: Año 2017
 Fecha de Seguimiento 31 Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					Fecha seguimiento:	31/12/2017	Anotaciones	
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA	ACTIVIDADES	% DE AVANCE		
COMPONENTE IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION	1.1	Socializar codigo de etica, capacitacion sobre valores institucionales.	Realizar dos divulgaciones diferentes sobre la aplicabilidad al código de ética de la entidad	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	Se realizaron actividades de socialización al código de Ética mediante boletines Virtuales de la página web el cual incluyen los principios de ética de la empresa, los valores organizacionales, derechos, deberes y prohibiciones de funcionarios y contratistas. En los meses de agosto y septiembre se resocializó con el fin de fomentar comportamiento en los funcionarios y colaboradores, a través de pautas y orientaciones éticas que establezcan las formas de relacionamiento interno y externo de las personas. (Ver evidencias en el portal web: www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co/noticias/prensa-y-comunicaciones-eic/eic-perfecciona-el-codigo-de-etica-para-sus-funcionarios . También en el contrato de prestación de servicios No.162 – 2017 por el cual se desarrollan capacitaciones dirigidas al personal de la Entidad). El manual de funciones se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, en este se incluyen las actividades a cada uno de los procesos ejecutados al interior de la entidad, además de los procedimientos necesarios para llevar a cabo los procesos en las áreas. Así mismo, se establecieron los niveles de responsabilidad y autoridad competentes para implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad. (Ver Decreto ordenanza 245 2015, y Resolución Interna 425 de 2017). Se aprobó la caracterización de cada uno de los procesos dando inicio a la implementación de los formatos, procedimientos, instructivos, planes de calidad en áreas de dar cumplimiento al proceso de Gestión de Calidad. (En proceso de Implementación). Todos los procesos de la Entidad son convocados a realizar comités de Gerencia mensualmente, aquí se tratan temas generales donde se proponen oportunidades de mejora estas quedan formalizados a través de actas de comité de Gerencia. Al igual que en la actividad anterior, los procesos realizan comités mensualmente en los que identifican posibles Riesgos que se presenten en el desarrollo de actividades, estos quedan formalizados a través de actas. Actualmente se viene actualizando la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta las directrices del Sistema de Gestión de Calidad. Ver Riesgos en el Sistema QMA. www.sistemagma.com/clientes/index.php?page=tabla-riesgo .
	1.2	Socializar el manual de funciones de la entidad.	Socializar el manual de funciones por diferentes medios.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	98%	
	1.3	Velar por el adecuado cumplimiento de los procesos y procedimientos de la entidad.	Revisión y actualización del manual de procesos y procedimientos.	Todas las Direcciones de Area	31 de diciembre de 2017	SI	85%	
	1.4	Prevenir los riesgos de concentración de autoridad en los procesos actuales de la entidad.	Realizar comités con las direcciones de la entidad con el fin de socializar el estado de la entidad.	Gerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	
	1.5	Socializar el mapa de riesgos de corrupción y establecer mas controles.	Realizar comites que permitan identificar oportunidades de mejora. Socializar matriz mediante correo electrónico.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	82%	
COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES	2.1	Implementación de formatos para adelantar tramites por acceso virtual.	Implementar mínimo dos formatos de acceso virtual.	Todas las Direcciones de Area	31 de diciembre de 2017	SI	90%	Se encuentran publicados en la página web dos formatos de acceso virtual. Ficha de inmuebles: Formato destinado al detalle técnico de cada inmueble. Formato PORS: Formato destinado a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Encuesta satisfacción de Comercialización y Administración Inmuebles. Encuesta de Satisfacción Gerencia de Proyectos. Encuesta de Satisfacción de Gestión Predial. Encuesta de Satisfacción Servicios Logísticos. Encuesta de Satisfacción Usuario. Se expidió la Resolución 118 del 10 de abril de 2017, por la cual se crea la ventanilla única de atención al ciudadano, esta se creo como alternativas para recepción consultas, peticiones, quejas o reclamos; se dispone de un canal virtual mediante el cual el ciudadano podrá ingresar a la página Web de la Inmobiliaria: www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co , a través del Link SERVICIO AL CIUDADANO, o al correo electrónico contactenos@inmobiliariacundinamarquesa.gov.co . La entidad ofrece su portafolio de servicios y este se encuentra publicado en la página web. En el link aparece un cuadro descriptivo de cada uno de los servicios ofertados dentro de los distintos misionales de la entidad: http://www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co/transparencia.html/Downloads/PORTAFOLIO%20DE%20SERVICIOS.pdf
	2.2	Implementación de la ventanilla de atención al ciudadano.	Adecuar espacio que preste los servicios de atención al ciudadano.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	
	2.3	Disponibilidad física y virtual de un manual que contenga los requisitos para acceder a las ofertas y servicios de la empresa.	Elaborar y publicar un manual de requisitos para acceder a las ofertas y servicios de la empresa.	Dirección Comercial	31 de diciembre de 2017	SI	100%	

COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS	3.1	Informe rendición de cuentas a entes de control.	Presentar informe integral una vez al año.	Gerencia	31 de diciembre de 2017	Actividad en proceso	100%	Se encuentra publicado en la página web para el año 2017 como: El presupuesto de ingresos y gastos EIC 2017, Plan Estratégico 2016-2019, Seguimiento Plan Estratégico 2017, Seguimiento al plan anticorrupción 2017, Plan de Bienestar expedido a través de la Resolución 077 2017, Plan de Capacitación expedido a través la Resolución 076 2017, Adicionalmente se tienen publicados el detalle de los contratos por el periodo de enero y octubre de 2017. El informe Integral de Gestión se presenta a 31 de Diciembre cierre del año 2017.
	3.2	Divulgación permanente de información en relación a los avances y resultados de la gestión.	Reportar información por medio de la página web y/o diferentes medios.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	A través de la página web la entidad pública su información clasificada en: 1. Información Financiera. 2. Planeación y Gestión. 3. Normatividad y Manuales. 4. Contratación 5. Informes y 6. Trámites y Contactos. informes de avance periódicos de plan de acción.
	3.3	Información y publicación de informes periódicos de gestión.	Presentar los informes cuatrimestrales de seguimiento en la página web.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	En la página web se puede encontrar el informe de seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Vigencia.
	3.4	Interacción con la ciudadanía de la gestión realizada a través de las redes sociales.	Reporte de preguntas vs respuestas a publicaciones en la red social de mayor demanda. Facebook.	Dirección Comercial	31 de diciembre de 2017	SI	100%	A través de la página web de la entidad se reciben las peticiones, quejas y reclamos. Se cuenta con el correo institucional contactenos@inmobiliariacundinamarca.gov.co . Así mismo, contamos con la página facebook para consulta de ciudadanos.
COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	4.1	Actualización en la página web de la entidad, la cual contará con retroalimentación permanente sobre los planes, programas y proyectos así como con la información relacionada con quejas y reclamos ubicado dentro de la entidad.	Actualización Permanente de la página WEB.	Subgerencia y Dirección Comercial	31 de diciembre de 2017	SI	100%	Se presentan publicaciones dentro de la página web para el año 2017 como: El presupuesto de ingresos y gastos EIC 2017, Plan Estratégico 2016-2019, Seguimiento Plan Estratégico 2017, Seguimiento al plan anticorrupción 2017, Plan de Bienestar expedido a través de la Resolución 077 2017, Plan de Capacitación expedido a través la Resolución 076 2017, el reporte de contratación al detalle SIA Observa de Enero hasta Octubre de 2017, Adicionalmente se tienen publicados el detalle de los contratos por el periodo de enero y febrero de 2017.
	4.2	Seguimiento del buzón para la recepción y atención de peticiones, quejas y reclamos ubicado dentro de la Entidad.	Revisión periódica del Buzón. (1 vez al mes)	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	80%	Mediante el plan de comunicaciones la empresa pone a su disposición esta sección por medio de la cual toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas, en los términos señalados en la Ley 1437 de 2011, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta respuesta. ver: www.inmobiliariacundinamarca.gov.co/contactenos.html
	4.3	Actualizar y difundir el portafolio de servicios de la Entidad al ciudadano en general	Registros de difusión por diferentes medios	Dirección Comercial	31 de diciembre de 2017	SI	100%	Actualmente se tienen implementados los siguientes: App móvil, Facebook, página Web, notas publicitarias en diferentes Periódicos.
	4.4	Fortalecer la Atención al Ciudadano con el fin de atender, asesorar y proveer la información solicitada de manera oportuna a los clientes, de forma presencial, virtual y vía telefónica	Actividades de socialización y Capacitación en servicio y atención al cliente.	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	Se suscribió el contrato de prestación de servicios No 162 2017, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales, de una persona que realice las diferentes capacitaciones a los funcionarios de la entidad, en cumplimiento al plan de Capacitación institucional de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca. capacitaciones como código de ética desde la perspectiva pública, resolución de conflictos y fortalecimiento del clima laboral.
COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	5.1	Fortalecer cultura de transparencia al interior de la entidad.	Divulgar oportunamente la información pública de la Entidad.	Gerencia y Direcciones	31 de diciembre de 2017	SI	100%	En la página web se pueden visualizar publicaciones relacionadas con la estructura orgánica, el presupuesto general de ingresos y gastos EIC 2017, Normatividad vigente relacionada con manuales de procesos y procedimientos, manuales de inducción y reintroducción, mapas de riesgos, conformación del Copast, Código de ética y de Plan Estratégico, contrataciones, dichos documentos acorde a lo solicitado en el artículo 9o de la Ley 1712.
	5.2	Realizar Publicación de planes, programas, proyectos, manuales, códigos etc	Publicación de diferentes productos originados por la empresa.	Todas las Direcciones.	31 de diciembre de 2017	SI	100%	En relación a información de planes, programas, proyectos y manuales, se encontró: 1. Manual de procesos y procedimientos, 2. Código de Ética. 3. Manual de inducción y reintroducción. 4. Plan Estratégico EIC 2016 -2019 5. Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2017. 6. Plan de Capacitación 7. Plan de Bienestar. Plan de acción 2017.
	5.3	Actualizar el plan de comunicaciones de la entidad.	Actualizar y adoptar documento	Subgerencia	31 de diciembre de 2017	SI	100%	Se encuentra publicado el plan de comunicaciones de la Entidad cuyo objeto es establecer y llevar a cabo estrategias de comunicación, que garanticen la comunicación de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades de la EMPRESA INMOBILIARIA a sus clientes, para contribuir al logro de los objetivos de la Empresa.
	5.4	Mediante link en la Página Web la entidad publicará la información relacionada con la transparencia (Ley 1712 de 2014, art.9).	Realizar actualización a la información publicada en el Link, dentro la página Web.	Subgerencia y Dirección Comercial	31 de diciembre de 2017	SI	100%	En la página web se pueden visualizar publicaciones relacionadas con la estructura orgánica, el presupuesto general de ingresos y gastos EIC 2017, Normatividad vigente relacionada con manuales de procesos y procedimientos, manuales de inducción y reintroducción, mapas de riesgos, conformación del Copast, Código de ética y de Plan Estratégico, contrataciones, dichos documentos acorde a lo solicitado en el artículo 9o de la ley 1712. Ver página Web.
CONSOLIDACIÓN DE DOCUMENTO			Proyectó:	Estratégica.			% CUMPLIMIENTO A 31 DICIEMBRE	97%
			Revisó:	EDILBERTO SALAZAR GÓMEZ - Subgerente				
			Aprobó:	ANDRES ARIAS QUINTANA - Gerente General				

Bogotá, 16 enero 2018

DE: **EDILBERTO SALAZAR
SUBGERENTE**

PARA: **ANDRES ARIAS QUINTANA
GERENTE GENERAL EIC**

ASUNTO: **SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Como es de su conocimiento la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, mediante Resolución No.024 de 30 enero 2017, adopto el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual contempla políticas de prevención y acciones a fin de mitigar posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar dentro de la entidad.

Es así, como la Empresa Inmobiliaria ha venido realizando seguimiento a las acciones adelantadas a fin de desarrollar una gestión libre de corrupción, donde imperan los valores corporativos, el desarrollo integral de la entidad y el mejoramiento de sus procesos prestando un servicio con calidad y objetividad.

Adjunto nos permitimos anexar Matriz en el que se relacionan las acciones de seguimiento y control en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dando cumplimiento en las actividades en un 97%. Actividades realizadas con corte a 31 de diciembre 2017.

Atento a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ
Subgerente

Proyecto: Hernán Romero D. – Contratista Prof. Apoyo en Planeación Estratégica.
Anexo: Matriz de Seguimiento.